
CHIGORODÓ

Hace parte del libro
MONOGRAFÍAS DE ANTIOQUIA
Publicado por Cervecería Unión
1941

ESBOZO HISTÓRICO

En cuanto se refiere al aspecto puramente histórico de Chigorodó poco es lo que se puede decir, si se exceptúa la pintoresca y al mismo tiempo confusa historia de los aborígenes y de los conquistadores, cuyos episodios, un tanto oscurecidos por la penumbra de cuatro siglos, cubren con un manto de leyenda esas vastas extensiones selváticas que aún esperan y han de esperar todavía algunos años, la llegada de la civilización.

La verdad es que no hay historia donde los hombres, con su actuación buena o mala, constructiva o demoleadora, no realizan alguna obra de efectos perdurables. Si los mayas no hubiesen dejado en las montañas de Méjico y Guatemala la huella imperecedera de sus portentosos monumentos, nada sabríamos de su civilización, como nada sabemos de las civilizaciones que hayan podido florecer en el continente desaparecido de la Atlántida.

Si se nos permite emplear una sencilla metáfora, podríamos decir que las generaciones pasadas — incluyendo los aborígenes y los conquistadores — sólo escribieron el prólogo del libro histórico del Occidente de Antioquia. A las generaciones del presente y del porvenir les corresponderá escribir con obras de valor positivo las páginas de ese libro en blanco. Y esto se aplica no sólo a Chigorodó sino a toda la región de Urabá.

Las tierras que hoy forman el municipio de Chigorodó pertenecían al distrito de Turbo. Por consiguiente, los escasos datos históricos que guardan relación con el embrionario desarrollo de estas comarcas, pertenecen propiamente a Turbo. Y la vida civil de Chigorodó, iniciada hace 28 años, tuvo su origen en la Ordenanza número 10 de 1912, expedida por la Asamblea Departamental de Antioquia el 20 de abril de ese año, y sancionada el mismo día por el gobernador doctor Clodomiro Ramírez.

Este es, propiamente, el único dato histórico preciso sobre la fundación del municipio de Chigorodó. Así, nos vemos limitados a reproducir a continuación la parte de la citada Ordenanza que se refiere a la creación del distrito, incluyendo los considerandos. Dice así:

“La Asamblea Departamental de Antioquia, en uso de sus facultades legales y considerando:

1 – Que el prefecto de Urabá, en su informe al Secretario de Gobierno, señala con precisión y acierto las medidas necesarias para una mejor organización de la Provincia a su cargo.

2 – Que aquella región fronteriza, por sus varias y múltiples riquezas naturales y por su proximidad a la vía interoceánica (el canal de Panamá), reclama atención vigorosa y sostenida; y

3 – Que es deber de la Asamblea promover, por todos los medios a su alcance, el desenvolvimiento rápido y seguro de altos intereses nacionales vinculados al porvenir de aquella región, ORDENA:

Artículo 1.-Segrégase del municipio de Turbo la faja de tierra comprendida entre el río Jurado, y agrégase al de Pavarandocito.

Artículo 2.-Créase el municipio de Chigorodó por los siguientes límites: Por el norte, limitando con Turbo, los nacimientos del Río Vijagual, éste río abajo, hasta su desembocadura en el río León; por el oriente, las cumbres de la sierra de Abibe; por el sur, los límites con Pavarandocito, desde los nacimientos del río Juradó, aguas debajo de este río, hasta su entrada en el León; y por el oeste, desde la boca del río Juradó, siguiendo el curso del León abajo, hasta la desembocadura del río Vijagual.

Artículo 3.-Esta Ordenanza no podrá ponerse en ejecución sino después de que sea aprobada por el Congreso.

Dada en Medellín, a 20 de abril de 1912. –El Presidente de la Asamblea, José María Escobar. – El Secretario, Manuel Molina Vélez. -Gobernación del Departamento. –Medellín, abril 20 de 1912. –Publíquese y ejecútese. –Clodomiro Ramírez. –El Secretario de Gobierno, Francisco E. Tovar”.

GENERALIDADES

El municipio de Chigorodó es, como todos los del Occidente antioqueño, de vasta extensión territorial; pero, al mismo tiempo, este distrito es el menos poblado del Departamento. En efecto, Chigorodó tiene 1.440 kilómetros cuadrados, y solamente 474 habitantes, de acuerdo con el censo nacional de 1938. Según el censo de 1928, Chigorodó tenía hace 12 años 690 habitantes. No sabemos realmente si la diferencia se debe al hecho de que ahora tiene menos habitantes, o a la circunstancia de que muchas de las personas que trabajan en los campos de Chigorodó tienen su residencia en el vecino municipio de Turbo.

La cabecera del distrito se halla a 34 metros de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 27 grados centígrados a la sombra. Dista la población de Bogotá 810 kilómetros, y de Medellín 275. Es vice-parroquia de la Prefectura Apostólica de Uraba. El municipio no tiene corregimientos. De acuerdo con el último censo hay en Chigorodó 409 personas solteras, repartidas entre 209 hombres y 200 mujeres. Hay 33 hombres casados y 26 mujeres en el mismo estado civil. En total hay en el municipio 242 varones y 232 mujeres, o sea, como ya se ha anotado, 474 habitantes. Entre todos sólo hay un octogenario, perteneciente al sexo masculino. En cuanto a la instrucción general por sexos, tenemos, de acuerdo con el censo, las siguientes proporciones: saben leer 55 hombres y 48 mujeres; no saben leer 163 hombres y 159 mujeres. En total, hay en el distrito 112 personas que saben leer, y el resto, 362, se compone de analfabetos de ambos sexos y de todas las edades, con mayor proporción entre las personas mayores de 30 años.

Chigorodó no tiene ni alumbrado público, ni agua potable, ni hospital, ni servicio médico, ni vías de comunicación. Chigorodó no cuenta con ninguna de estas cosas, ni siquiera en grado mínimo, a excepción de dos oficinas telegráficas, la vía fluvial del Chigorodó hacia el León, que se obstruye periódicamente, y algunas trochas salvajes, prácticamente intransitables. La vía de Chigorodó al Sinú será utilizada para el transporte de ganado de Bolívar a Antioquia, especialmente cuando quede terminada la carretera al mar. La parte correspondiente al Departamento de Bolívar está casi concluida, pues sólo faltan unos tres kilómetros. El sector que corresponde abrir al Departamento de Antioquia costará a lo sumo \$ 6.000.00, sin incluir los puentes, cuya construcción puede postergarse para mejores días.

SITUACIÓN FISCAL

La situación fiscal de este municipio es tan modesta como el escaso número de sus habitantes; pero la reducción de las entradas del presupuesto se debe principalmente al hecho de que la tagua, primer artículo de exportación del distrito, no tiene en la actualidad ningún mercado. Por tal razón el presupuesto municipal ha quedado en extremo reducido. En 1939 el presupuesto se calculó en la suma de \$ 4.101.84; los gastos ascendieron a \$ 922.63, en tanto que las entradas, incluyendo las participaciones Departamentales, apenas llegaron a \$ 953.06. El presupuesto de 1940 ha sido fijado en la suma de \$ 3.463.00. Puede repetirse el caso del año anterior; pero se tiene la esperanza de que con la construcción de la carretera al mar las entradas aumentarán apreciablemente.

INDUSTRIAS

Chigorodó exporta ahora, principalmente, cacao y arroz. En el año de 1939 se exportaron 13.698 kilos de cacao, a 30 centavos el kilo, y 160.000 kilos de arroz, a ocho centavos el kilo. En 1937 las plantaciones de cacao fueron atacadas por una peste desconocida hasta entonces en la región, pero la epidemia ha disminuido notablemente, y así se han salvado en parte las plantaciones. Aparte de estos cultivos, la ganadería empieza ahora a desarrollarse en el municipio.

Existe en Chigorodó un problema de orden administrativo que debería ser estudiado y resuelto con prontitud. Ocurre que el caserío de Vijagual, perteneciente al vecino municipio de Turbo, está ocupado en su totalidad por vecinos que tienen sus cultivos en terrenos pertenecientes a Chigorodó. Esto ha creado una anómala situación, especialmente en lo que se refiere al cobro de los impuestos, casos de policía, etc.

En lo referente al fomento de la agricultura, hace falta que el Departamento envíe un agrónomo para organizar la campaña contra la epidemia que amenaza a los cacaotales. Hace falta igualmente el pago del auxilio decretado a favor de este municipio por la Ordenanza 45 de 1935.

HIGIENE – EDUCACIÓN

En Chigorodó no existen en realidad ni la higiene ni la instrucción pública. Que sepamos, sólo ha venido funcionando en la cabecera la escuela de niñas, con asistencia de 24 alumnas. La escuela de varones fue clausurada por haber sido suspendido el director.

En cuanto a la higiene, las condiciones son alarmantes, por el abandono en que se encuentran los moradores del distrito, azotados en una gran proporción por enfermedades tropicales como paludismo, pian, uncinariasis, etc, etc.

Se tiene confianza de que en un futuro no muy lejano, cuando la carretera al mar comunique esas apartadas regiones con el centro de Antioquia y con las rutas marítimas, la situación cambiará sensiblemente, por lo menos en tal proporción que puedan ser más fácilmente solucionados sus problemas más apremiantes.